

Ref: Pertenencia N° 2021-005

Demandante: GERARDINO HERNANDEZ ESPINOSA

Demandado: MARIA DEL TRANSITO GARCIA DE ESPINOSA, AGUSTIN GARCIA Y CARMEN BUITRAGO DE GARCIA.



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, abril veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial y revisado el expediente, con el fin de que se verifique la ubicación, cabida y linderos del predio denominado LOTE EL MIRADOR, ubicado en la Vereda de Casadillas, Jurisdicción de este municipio, identificado con matrícula inmobiliaria N° 154-38404 materia del proceso, se hace necesario nombrar al señor LUIS CARLOS PINZÓN SEGURA, quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia, para que rinda dictamen pericial, dentro del cual deberá (1) realizar levantamiento topográfico georreferenciado del predio objeto de pertenencia y (2) identificar el predio a usucapir por sus colindantes actuales, sus linderos con sus respectivas coordenadas, extensiones y el área total.

Para tal encargo, se fijan como gastos la suma de \$500.000.00 a cargo de la parte demandante, acredítese su pago. Désele posesión al perito, indicándole que deberá rendir el dictamen dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al pago aquí fijado. Por secretaría ofíciase.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO

Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETA
SECRETARIA. -EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO_13_DEL
DIA DE HOY, _22-04-2022.**

JAVIER ALEXANDER AGUDELO OSES

Secretario

Firmado Por:

Cesar Montañez Romero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Macheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0fa2eed5d894683a2b82494e9a24981cc760961c62ee66503fb98caa83da8b87**

Documento generado en 21/04/2022 03:28:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>